

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COBIM COMERCIO DE BIENES MUEBLES CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En la Ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, a las 9h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Italia N30-36 y Avenida Eloy Alfaro, Edificio El Galeno, PH, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la compañía señoras Hilda Vasta Gonzalez, con 300 participaciones sociales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Patricia Andrea Gomez Durañona, con 2.700 participaciones sociales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los socios y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. Preside la junta la señora Patricia Andrea Gómez Durañona en su calidad de Presidenta de la compañía en funciones prorrogadas; y, como secretario comparece el señor Freddy Llerena en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente General del año 2.017.
2. Conocer y resolver respecto al Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.017.
3. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2.017.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** La Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el mismo que se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación del informe de Gerente General. **SEGUNDO.-** El Presidente de la Junta solicita a la secretaria dar lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **TERCERO.-** Toma la palabra la Gerente General y comenta a los socios que la utilidad neta del año 2.017 asciende al valor de \$127.59, y sugiere que se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por los socios por unanimidad. Se instruye al departamento de contabilidad efectuar los registros contables que corresponda. Concluido el orden del día, el Presidente manifestó a la Junta que se tomará un receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores socios y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 09h53, firmando la presente todos los socios por tratarse de una junta universal.


Hilda Vasta Gonzalez


Patricia A. Gomez Durañona
PRESIDENTA


Freddy Paul Llerena Pinto
GERENTE GENERAL - SECRETARIO